

■ Presentación

Este programa de becas, llevado a cabo en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo fomentar en el ámbito iberoamericano los estudios de postgrado en la Universidade de Aveiro.

El programa financia hasta **10 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidade de Aveiro** dirigidas a estudiantes latinoamericanos procedentes de universidades asociadas a la AUIP ([Ver listado de instituciones asociadas](#)) que en el caso de obtenerlas se comprometen a matricularse en un máster oficial, en el curso 2018-2019, de entre los relacionados en el Anexo.

■ Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidade de Aveiro con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

■ Solicitantes

Estudiantes, profesores y egresados de universidades de cualquier país latinoamericano, asociadas a la AUIP, que estén interesados en realizar **estudios oficiales de Máster Universitario**.

■ Descripción

Las becas financiarán la diferencia entre el coste de matrícula en un máster para un alumno extranjero (aproximadamente entre cuatro mil (4.000) y cinco mil quinientos (5.500) euros anuales) y las que debe pagar un alumno nacional de Portugal o con nacionalidad en cualquier otro país de la Unión Europea (mil sesenta y tres euros y cuarenta y siete céntimos (1.063,47) anuales). De esta manera **los alumnos beneficiarios disfrutarán de las mismas tasas e importe de matrícula que los nacionales y residentes en la Unión Europea** y solo deberán pagar igual que estos 1.063,47 euros anuales por realizar el máster de su elección.

■ Listado de Másteres Universitarios

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se recoge en el Anexo.

Una vez obtenida la beca el alumno deberá matricularse de manera oficial en la Universidade de Aveiro en el máster correspondiente. De no hacerlo en tiempo y forma se entenderá que renuncia a esta. En la web <http://www.ua.pt/ensino/entrada> puede encontrarse toda la información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc.

■ Requisitos

Los estudiantes extranjeros que opten a las becas deberán ser titulados universitarios en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.

■ Solicitud

Para realizar la solicitud es necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace <http://solicitudes.auij.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberá seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación, así como adjuntar la siguiente **documentación**:

- Copia del **pasaporte**.
- Copia de las **certificaciones académicas** de los estudios universitarios realizados con mención de la nota media alcanzada y la escala en la cual están expresadas las notas.
- Copia del **título de graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente**.
- **Curriculum vitae** según modelo facilitado.
- Se valorará positivamente la presentación de una **carta de referencia** firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector, de la universidad con la que esté vinculado (egresado, profesor, ...) el solicitante. En el caso de que se mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello. (Opcional)
- **Motivación personal y/o institucional** para la realización del máster. (Opcional)

La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir al solicitante el envío de la documentación original.

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder un tamaño de 2 MB.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.**

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

■ Plazo de solicitud

Hasta el 27 de abril de 2018 a las 23:59 horas (GMT/UTC+01:00) Madrid.

■ Selección y adjudicación

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Universidade de Aveiro y uno de la AUIP.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).

- Valoración del “Curriculum Vitae”.
- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidade de Aveiro.
- No se concederán más de 5 becas para un mismo máster.

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 15 de mayo de 2018. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP (www.auiip.org)

Además de los 10 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección. En el caso de no existir suficientes solicitudes que cumplan los criterios de admisión se podrán dejar desiertas algunas de las becas ofertadas.

■ **Matriculación**

Una vez confirmada la beca y abierto el periodo de matrícula, los beneficiarios deberán proceder a realizar la correspondiente matrícula en el máster correspondiente. Para ello, los mismos serán contactados por e-mail por los Serviços de Gestão Académica de la Universidade de Aveiro. La matrícula de los candidatos admitidos deberá efectuarse entre el 28 de mayo y el 1 de junio. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a sus derechos sobre la beca.

■ **Efectividad de las Becas**

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el “beneficiario/a” esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La no presencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster correspondiente, para que la Universidade de Aveiro pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

■ **Obligaciones de los Becarios/as**

- **Aceptación o renuncia.** Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma, en el plazo de 10 días tras la comunicación de la concesión. Sin perjuicio de la renuncia tácita, los estudiantes que deseen renunciar expresamente al disfrute de la beca deberán comunicarlo en la dirección electrónica: cfardilha@ua.pt dentro del mismo plazo. La renuncia con posterioridad a esta fecha inhabilitará al candidato a disfrutar de otras becas en convocatorias posteriores.
- **Visado.** Ocuparse personalmente de obtener el visado de estudiante en el Consulado que le corresponda y respetar la legislación portuguesa en materia de visados y permisos de residencia.
- **Matrícula.** Una vez adjudicada la plaza, deberá matricularse en el estudio para el que ha sido admitido en régimen de dedicación a tiempo completo y abonar las cantidades correspondientes de acuerdo con el calendario establecido para cada una de las prestaciones debidas. La matrícula puede realizarse a través de la aplicación informática que está alojada en la siguiente dirección web: <https://paco.ua.pt>

■ Información académica en la Universidade de Aveiro

Para resolver cualquier duda relacionada con los pormenores de la matrícula, las características académicas de los másteres y otras cuestiones relacionadas con la Universidade de Aveiro, deberán dirigirse a: Carla Fardilha, Assessoria da Reitoria para Assuntos Internacionais, Universidade de Aveiro: cfardilha@ua.pt

■ Contacto

Para consultas relacionadas con las becas escribir a becas@uip.org

Para consultas relacionadas con la aplicación informática escribir a adminweb@uip.org

Anexo:

Relación de Másteres para los que pueden solicitarse las Becas

Maestrías en Inglés
Biomedical materials and devices
Chemistry
Environmental studies
Physics

Maestrías en Portugués
Biologia aplicada
Biologia marinha
Biologia molecular e celular
Bioquímica
Ciências do mar e da atmosfera
Criação artística contemporânea
Design
Ecologia aplicada
Enfermagem de saúde familiar
Engenharia de automação industrial
Engenharia geológica
Engenharia informática
Estudos chineses
Estudos editoriais
Finanças
Gerontologia aplicada
Matemática e aplicações
Microbiologia
Planeamento regional e urbano
Português língua estrangeira/língua segunda
Sistemas energéticos sustentáveis
Tecnologias da imagem médica
Toxicologia e ecotoxicologia
Tradução especializada